

**RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL**
**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 004 - 2021-SENASA-SEDECENTRAL**
**CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES: UN (1) PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA SUBDIRECCION DE CUARENTENA VEGETAL**

Se hace de conocimiento a los candidatos que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del Concurso y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

**I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES			BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF.AA 10.00%	FINAL	
1	VILCHEZ CONTRERAS, MILAGROS FIORELA	30.00	40.00	70.00	0.00	0.00	70.00	<b>GANADOR</b>
2	CURAY CULQUICONDOR, JULIO DAVID	37.00	31.00	68.00	0.00	0.00	68.00	<b>ACCESITARIO</b>
3	ORE RAMIREZ, LIZBETH MILAGROS	33.00	31.00	64.00	0.00	0.00	64.00	<b>ACCESITARIO</b>
4	NEYRA MAMANI, NESTÓR JOSÉ	25.00	34.00	59.00	0.00	0.00	59.00	<b>ACCESITARIO</b>
5	YANCCE PANIAGUA, ALESSANDRA ELIZABETH	25.00	31.00	56.00	0.00	0.00	56.00	<b>ACCESITARIO</b>

**II. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO:**

El candidato declarado ganador debe enviar al correo electrónico [vinculacion@senasa.gob.pe](mailto:vinculacion@senasa.gob.pe), hasta el 25.06.2021 la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae
- Ficha de postulación proporcionada por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos al momento de su postulación.
- Carta de Presentación del Centro de Estudios, dirigida a la Directora de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos. Dicha carta puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante del Ganador.
- Declaración jurada del postulante
- Otros documentos sustentatorios declarados al momento de su postulación.
- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg, para la elaboración de su fotocheck.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.

\*Completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/EYsg5wd3NEnodGBJ9>

**PUNTUACIÓN**

El **puntaje Total**: Se obtiene de cada Evaluación realizada bajo el siguiente detalle:

$$\text{((Puntaje obtenido en la evaluación curricular + (\% Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel) + Puntaje obtenido en la Entrevista Personal))}$$

El **puntaje final**: se obtiene aplicando la suma de los puntajes equivalentes obtenidos por los candidatos con la condición de **APROBADO** en la evaluación Curricular y Entrevista Final.

Al puntaje final se le asignará la siguiente bonificación (personal licenciado de las Fuerzas Armadas y/o personas con discapacidad), siempre y cuando hayan alcanzado el puntaje mínimo en la entrevista final. En el caso que al postulante le corresponda ambas bonificaciones, éstas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del veinte y cinco por ciento (25%) sobre el puntaje acumulado obtenido.

La Molina 23 de junio del 2021